



Colegio San Carlos de Quilicura
Historia, Geografía y Ciencias Sociales./ Curso II medio.
DEPARTAMENTO HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

En esta guía usted tuvo un desempeño:

Bueno Excelente Excepcional

GUÍA DE REFUERZO N° 27/ Unidad 3

Contenido: Las violaciones a los Derechos Humanos.

OA16: Explicar que durante la dictadura militar se suprimió el Estado de Derecho y se violaron sistemáticamente los Derechos Humanos, reconociendo que hubo instituciones civiles y religiosas que procuraron la defensa de las víctimas.

Tiempo de realización: 45 minutos.

CONTENIDO: Retroalimentación guía N°26.

Estimado estudiante, acá encontraras la retroalimentación de la guía N°26 para que compares tus respuestas con lo que se esperaba en cada pregunta y si tienes alguna consulta puedes enviarme un correo en los horarios establecidos (que encontrarás en la página del colegio) la cual responderé a la brevedad.

1.- ¿Cuáles fueron las principales consecuencias de las violaciones a los derechos humanos durante este periodo en Chile?

2.- ¿Cómo justifica Pinochet las violaciones a los derechos humanos?, ¿qué piensas al respecto?

Rúbrica de respuesta pregunta abierta: La presente rúbrica tiene como objetivo que, en las respuestas de preguntas abiertas en donde debes analizar diversas fuentes, estén en armonía con el objetivo de aprendizaje tratado en el material.

Aspectos para considerar en el desarrollo de tu respuesta:

1.- El estudiante utiliza de manera adecuada los conceptos entregados en el material.

2.- El estudiante, en su respuesta, argumenta su opinión de manera respetuosa y con fundamentos.

3.- El estudiante, en su respuesta, utiliza un lenguaje adecuado y formal en un contexto educativo.

4.- El estudiante analiza diversas fuentes para que su opinión contemple diversas posturas del tema tratado.

CONTENIDO: Las violaciones a los derechos humanos.

Entre los años 1973 a 1989 se generaron una serie de hechos que suprimieron el Estado de derecho, según datos de las comisiones investigadoras de violaciones a los derechos estiman que en Chile en esta época hubo cerca de 1.230 detenidos desaparecidos, 1.900 muertos y alrededor de 38.200 casos de torturas y prisión política.

Los primeros años de la dictadura/gobierno militar se produjeron una serie de allanamientos masivos en organismos de gobierno, universidades, poblaciones y se publicaron listas de personas adherentes al gobierno de Salvador Allende. Los prisioneros fueron llevados a regimientos, recintos penales o centros deportivo como el Estadio Nacional donde eran interrogados, torturados y finalmente ejecutados. Ejemplo de esta represión política fue la llamada Caravana de la muerte, comitiva del Ejército al mando de Sergio Arellano que recorrió el país durante el año 1973 con el objetivo de ejecutar a prisioneros partidarios de la Unidad Popular.

1.- Caravana de la muerte: Es el nombre que recibió una comitiva del Ejército de Chile que recorrió el país durante 1973. Por orden del general Augusto Pinochet, tenía la misión de «agilizar y revisar» los procesos de personas detenidas tras el golpe militar. La operación terminó con el asesinato y desaparición forzada de 97 presos políticos. La intención del operativo era que una comitiva recorriera el país de sur a norte ejecutando a decenas de prisioneros partidarios de Allende, fue así como la caravana inició su recorrido el 30 de septiembre del año 1973 a bordo de un helicóptero militar por ciudades ubicadas al sur de Santiago, entre Rancagua y Puerto Montt. La caravana de la muerte continuó el 16 de octubre por el norte del país, entre Arica y La Serena terminando el 22 de octubre.

2.- Caso quemados: El caso Quemados hace referencia a un episodio ocurrido el día 2 de julio de 1986, teniendo como contexto la lucha callejera contra la dictadura/gobierno militar de Augusto Pinochet en Chile. Un grupo de militares comandado por oficial Pedro Fernández Dittus, que patrullaba las calles en el marco de una jornada de protesta Nacional, interceptó, golpeó, roció con combustible y quemó a dos jóvenes: Carmen Gloria Quintana y al fotógrafo Rodrigo Rojas de Negri, quien, trabajando para una agencia internacional, seguía al grupo para fotografiarlo. Después de la agresión los trasladaron y abandonaron en un sitio eriazo en Quilicura, periferia de la ciudad. Rojas posteriormente fallecería. Finalmente, en el año 2019 la Justicia chilena dictó sentencia por el llamado "Caso Quemados" y condenó a 11 miembros del Ejército en retiro por los delitos de homicidio calificado de un hombre de 19 años y de homicidio calificado en grado frustrado de una mujer de 17 años, perpetrados en 1986 en Santiago.

3.- Caso degollados: Es el nombre con el que se conoce al secuestro y asesinato de tres miembros del Partido Comunista de Chile (los profesionales José Manuel Parada, Manuel Guerrero Ceballos y Santiago Nattino), perpetrado por Carabineros en marzo de 1985, durante la dictadura/gobierno militar de Augusto Pinochet. La conmoción por los crímenes y posterior investigación provocaron, cuatro meses después, la caída de César Mendoza, general director de Carabineros y miembro de la Junta Militar desde el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Tras el retorno a la democracia, 16 inculcados fueron condenados por los hechos, entre ellos cinco a presidio perpetuo por los delitos de secuestro y asesinato.

CONTENIDO: Evaluación formativa N°6

En esta instancia se realizará la sexta evaluación formativa la cual corresponde a la realización de un cuestionario a través de la plataforma de Classroom la cual encontrarás en la carpeta de Evaluaciones formativas con el nombre de “Evaluación formativa N°6” sobre los contenidos revisados en las guías N°18, 26 y 27 la supresión del Estado de Derecho producido entre los años 1973 y 1989. **Como tendrán esta evaluación no tendrán clases en la semana. Tendrás tiempo de realizar este cuestionario desde el lunes 26 de octubre hasta el viernes 30 de octubre. Cualquier duda que tengas me escribes un correo hasta el jueves 29 de octubre. ¡ÉXITO!**